COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

ADENDA AL CONTRATO Nº 109/2011
ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DEM APARICIO DIEGO ZARATE VIDAL**; en carácter de DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4 , con C.I. Nº 674.236 y la **STTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS**, ASESORA JURÍDICA DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4 con C.I. Nº 2.301.236; y por la otra el **CESAR COHELO DE SOUZA** con C.I. Nº 965.787, quien concurre en representación de la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL** en su carácter de Presidente, domiciliado en Avda Defensores del Chaco Nº 2078- Asunción, en adelante denominado el "**PROVEEDOR**", convienen en celebrar el presente Contrato de Provisión de **MATERIALES DE CONSTRUCCION**, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2011; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 11. Alcance del Suministro**. Item, descripción, marca del producto, procedencia, presentación, cantidad, unidad de medida, precio unitario y el importe total de los bienes del Contrato Nº 109 de fecha 30 de junio de 2011, en las condiciones expresadas a continuación: ----------

EMPRESA ADJUDICADA : FERRETERIA INTERNACIONAL					
ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Ladrillo común	UNIDAD	1000	310	310.000
2	Piso 20x20 cm color negro con gris por m2	UNIDAD	2	22.000	44.000
3	Poste de cemento de 2.80mts para tejido de alambre con cabeza encorvado	UNIDAD	16	27.000	432.000
4	Bolsa de cal hidratada por 40kg	UNIDAD	6	13.000	78.000
5	Bolsa de cal viva por 40 kg	UNIDAD	6	30.000	180.000
6	Cemento tipo 1 de 50 kg	UNIDAD	12	49.000	588.000
	TOTAL				1.632.000

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **Gs 1.632.000 (Guaraníes Un millon seiscientos treinta y dos mil),** pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de Materiales de Construcción es la descripta en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.----------

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de los materiales ofertados.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION * COMANDO DE LA FUERZA AEREA * Asesor Jurídico * CF Nº 4 *

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION * COMANDO DE LA FUERZA AEREA *

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 18. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar el monto de la Póliza de seguros a los efectos la presente Adenda.-------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 27 días del mes de setiembre del año 2011.----------

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CESAR COHELO DE SOUZA
PRESIDENTE FERRETERIA INTERNACIONAL

CRNEL DEM DIEGO ZARATE VIDAL
DIRECTOR CF Nº 4 FAP

BEATRIZ ALEJANDRA VERA RIVEROS
STTE 1RO. ASESORA JURIDICA DEL CF Nº 4